Referencia: Proceso verbal de responsabilidad civil contractual

Demandante: Seventex SAS

demandando: Asylum Marketing en reorganización Radicación: 76001-31-03-08-2022-00056-00



## Auto N° 1378 JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2.024) Rad. 76001 31 03 008 2022 0005600

Efectuada la liquidación de costas dentro del presente asunto se procede a aprobarlas por el suscrito conforme lo dispone el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso.

En consecuencia, el juzgado,

## RESUELVE:

APROBAR la liquidación de costas que antecede realizada por la Secretaria del

Despacho judicial.

NOTIFIQUESE

LEONARDO LENIS

**JUEZ** 76001/103008-2022-00056/00